

# BALANCE DE DOS AÑOS DE GOBIERNO



*La atención a las personas dependientes es una de las prioridades del Gobierno*

El gobierno socialista que preside José Luis Rodríguez Zapatero ha promovido en los dos primeros años de legislatura reformas de gran calado y amplia repercusión social, entre las que se incluyen las leyes de Igualdad, de Dependencia y contra la Violencia de Género, así como la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo. La implantación del Sistema Nacional de Dependencia, como cuarto pilar del Estado de Bienestar, supone un salto cualitativo que coloca a nuestro país entre los más avanzados del mundo en protección social.

MADRID / MTAS

## LA LEY DE DEPENDENCIA, PRINCIPAL REFERENTE DEL CAMBIO SOCIAL

**M**uchas han sido las iniciativas que aumentan los derechos de ciudadanía y cimentan un nuevo cambio social, con el objetivo común de mejorar la vida de los ciudadanos, modernizar España y fortalecer las estructuras sociales y económicas del país.

### POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

La Ley de Dependencia resume por sí sola la filosofía del Gobierno. Supone una ampliación de derechos ciudadanos y mo-

derniza y fortalece las estructuras sociales y económicas de España. El nuevo Sistema Nacional de Dependencia, que se configura como cuarto pilar del Estado del Bienestar, tras el Sistema Nacional de Salud, el sistema educativo y el sistema de pensiones, que fueron desarrollados en la década de los ochenta, constituye una auténtica revolución social. Garantiza la atención del Estado a las personas que no pueden valerse por sí mismas, a través de una serie de prestaciones económicas y sociales que en la actualidad sólo alcanzan a unos pocos.

La implantación del Sistema de Dependencia requerirá de una inversión pública de más de 25.000 millones de euros hasta

alcanzar su pleno rendimiento y consolidación en 2015. El gasto público en la atención a la dependencia pasará del actual 0,33% del PIB al 1%. El desarrollo de la Ley aportará un valor añadido en términos sociales y económicos y abrirá nuevas oportunidades al sector privado socio sanitario y de seguros, ya que se estima que requerirá la creación de 300.000 puestos de trabajo nuevos en los próximos años.

El proyecto de Ley de Dependencia viene a demostrar, además, que el esfuerzo de diálogo por parte del Gobierno está dando sus frutos: los agentes sociales, las organizaciones representativas de personas con discapacidad y de personas mayores, y las comunidades autónomas ya han expresado su acuerdo con sus principios.

El mismo espíritu de diálogo ha fructificado igualmente en el anteproyecto de Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, acordado con las centrales sindicales y las organizaciones de mujeres, que pretende contribuir a hacer de España una sociedad más justa.

Ambas leyes vienen a coronar un balance inicial que arroja datos incontestables: se han creado 1,7 millones de empleos, la tasa de paro es la más baja desde hace 25 años y se ha reducido en medio millón el número de parados; el Salario Mínimo Interprofesional ha subido en este periodo un 13,6% y las pensiones más bajas han experimentado la mayor subida de la historia (entre un 13,4 y un 16,6 %); se ha elaborado un Plan de Choque de Medidas Urgentes sobre Extranjería y se ha legalizado a casi 700.000 inmigrantes que se hallaban en situación irregular y ha sido aprobada una ley contra la violencia de género pionera en Europa.

Las políticas sociales constituyen una de las prioridades del Gobierno como lo prueba el hecho de que absorben la mitad de los Presupuestos Generales del Estado. En esa dirección se orientaron las primeras medidas: creación de empleo, mejora de las pensiones, aumento del salario mínimo, afianzamiento del sistema de seguridad social.

#### PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MAYORES, MEJORES SERVICIOS

En lo que concierne expresamente a

## “Las políticas sociales constituyen una de las prioridades del gobierno”

personas con discapacidad, el Gobierno ha impulsado diversas medidas para fomentar el empleo de este colectivo, ha creado el primer Plan ADO para deportistas paralímpicos, ha elaborado los proyectos de ley de reconocimiento de la Lengua de signos y de los sistemas de apoyo a la comunicación oral, de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y ha creado el Centro de Subtitulado y Audiodescripción.

Las actuaciones dirigidas a mayores y discapacitados ocupan un papel destacado. Los Programas de Vacaciones para Personas Mayores del IMSERSO y de Termalismo Social han recibido un gran impulso: el primero crece en 2006 un 22% (830.000 beneficiarios, 150.000 más) y el segundo un 27% (160.000 beneficiarios). Se ha aumentado un 44% el número de personas que pueden beneficiarse del Programa de Turismo para Discapacitados.

Estos programas mejoran la calidad de vida de estos colectivos, favorecen la creación o el mantenimiento del empleo en el sector turístico.

La reserva del 5% de las plazas que se convoquen en la Administración Pública a las personas con discapacidad; la aplicación de 24 millones de euros a programas para la eliminación de barreras arquitectónicas y virtuales de las ciudades españolas, mediante convenio con la ONCE; la posibilidad de compatibilizar la pensión de invalidez con el trabajo remunerado durante los cuatro años siguientes al inicio de la actividad; la eliminación de la incompatibilidad entre la pensión de orfandad para mayores de 18 años y la asignación por hijo a cargo discapacitado; la creación de una pensión mínima para mayores de 60 a 64 años con incapacidad total cualificada y el incremento en 2006 de un 5,57% en las prestaciones familiares para hijos con minusvalía mayores de 18 años, avalan, entre otras medidas, la actuación del Ejecutivo.

En esa línea de mejorar los servicios sociales, han comenzado ya las obras de

los Centros Estatales de Referencia de Alzheimer en Salamanca, de Enfermedades Raras en Burgos y de Atención a Personas con Grave Discapacidad Física de San Andrés del Rabanedo (León). Así mismo, se ha comprometido la construcción en Extremadura de otros dos centros más: el de Promoción de la Vida Independiente en Badajoz y el de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual en Cáceres.

#### RÉCORD DE OCUPACIÓN

En materia de empleo, España vive un momento histórico, la cifra de ocupados es la más alta registrada en España (19.300.000 personas); desde abril de 2004 se han creado 3.700 empleos por día. La creación de empleo se ha concentrado sobre todo en las mujeres, con una tasa de crecimiento del 12%, muy por encima de la de los varones (7,1%).

La cifra de ocupadas es también la mayor de todos los tiempos.

En cuanto a la tasa de paro (8,7%), es la más baja desde hace 25 años y, por primera vez, se sitúa por debajo de la media europea.

Otra actuación prioritaria en la política de empleo es la lucha contra los accidentes de trabajo, con la aprobación, en marzo de 2005 del Plan de actuación para la mejora de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la reducción de la siniestralidad laboral, otras actuaciones acordadas con agentes sociales y Comunidades Autónomas para el control y garantía del cumplimiento de las normas.

#### UN MILLÓN DE AFILIADOS MÁS A LA SEGURIDAD SOCIAL

En el ámbito de las pensiones, en 2006, por segundo año consecutivo, 3.116.578 de personas que perciben pensiones mínimas se han beneficiado de una subida de entre un 4,92% y un 8%. El proceso continuará hasta que se alcance el compromiso del 26% de subida en esta legislatura.

Otra medida en beneficio de las pensiones más bajas ha sido la posibilidad



de compatibilizar el extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) con la pensión de viudedad, de la que se han beneficiado unos cien mil pensionistas. Hay que anotar, asimismo, la elevación en más de un 13% de las pensiones mínimas de viudedad.

Y entre otros temas de economía nacional la consolidación financiera del sistema ha permitido aumentar con sucesivas dotaciones en 14.400 millones de euros el Fondo de Reserva de la Seguridad Social que hoy supera

los 31.200 millones (3,47% del PIB).

En esta situación de bonanza, el Gobierno ha planteado a la mesa de diálogo social una propuesta de reforma de la Seguridad Social que permita asegurar la sostenibilidad futura del sistema y posibilitar el incremento del gasto social y de las políticas de apoyo a las familias en los próximos años.

El Gobierno abrió la legislatura con la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la primera en Europa de sus características.

*El apoyo a las personas con discapacidad es referente destacado en la Ley de Dependencia cuyo proyecto ha sido aprobado*



## PRINCIPALES MEDIDAS ADOPTADAS DESDE ABRIL 2004 EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

### 2004

- 1 de junio. La Seguridad Social empieza a emitir la nueva Tarjeta Sanitaria Europea.
- 20 de junio. Se presenta en el Congreso el proyecto de Centro Español de Subtitulado para sordos, que empezará a operar en 2005.
- 21 de junio. El Gobierno adopta medidas para hacer efectiva la reserva del 5% de empleo público para los discapacitados.
- 30 de junio. Se crean 80.000 nuevas plazas del programa de vacaciones del IMSERSO para la campaña 2004/2005, que alcanzará las 680.000 plazas.
- 14 de julio. Las ONGs reciben 95,04 millones de euros de subvenciones con cargo al 0,52% del IRPF para atender necesidades sociales.
- 16 de julio. El Consejo de Ministros aprueba la distribución de 224.718.260 euros para el desarrollo de programas sociales en las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales en 2004.
- 16 de diciembre. Presentación del servicio público de teleasistencia móvil para las víctimas de la violencia de género.
- 23 de diciembre. Aprobada en Consejo de Ministros la revalorización de pensiones para 2005. Suben entre un 3,5 y un 8%.
- 30 de diciembre. El Consejo de Ministros fija en 513 euros al mes el SMI en 2005.
- 30 de diciembre. El Gobierno impulsa el Sistema Nacional de Atención a las Personas Dependientes, universal y público, que generará alrededor de 300.000 puestos de trabajo. Los Presupuestos Generales del Estado de 2005 incluyen una partida de 50 millones de euros para proyectos del futuro sistema.
- 21 de junio. El Gobierno destina 507 millones de euros en 2005 al fomento del empleo para personas con discapacidad.
- 27 de junio. Nace el primer Plan ADO para deportistas paralímpicos
- 19 de julio. Caldera presenta el anteproyecto de ley de Lengua de signos y de apoyo a la comunicación oral.
- 21 de julio. Se anuncia la construcción de dos centros de referencia en Extremadura para apoyar a las personas con discapacidad.
- 26 de agosto. El Gobierno destina 50 millones para proyectos piloto de atención a la dependencia.
- 8 de septiembre. El Gobierno aprueba el III Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2005-2006.
- 19 de septiembre. Salamanca acogerá el Centro Estatal de Referencia de Alzheimer y otras dolencias.
- 21 de octubre. El Gobierno licita la obra del Centro Estatal de Referencia de Enfermedades Raras de Burgos.
- 28 de octubre. Se convocan los concursos públicos para la adjudicación de la obra de los centros estatales de referencia de Alzheimer y otras Demencias y de Atención a Personas con Grave Discapacidad Física en Salamanca y San Andrés de Rabanedo, respectivamente.
- 21 de diciembre. Gobierno y agentes sociales firman el acuerdo sobre las líneas básicas del Sistema Nacional de Dependencia.
- 23 de diciembre. El Gobierno informa sobre el anteproyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia.

### 2005

- 10 de enero. Se incrementan en 6.000 el número de plazas del programa de Termalismo Social del IMSERSO para la temporada 2005, hasta un total de 126.000 en 68 balnearios.
- 18 de febrero. El Gobierno destina más de 221 millones de euros a las Comunidades Autónomas para programas sociales.
- 4 de marzo. El Consejo de Ministros aprueba 53 medidas destinadas a poner al día la agenda de la igualdad en España.
- 22 de marzo. Trabajo licita la redacción del proyecto y la dirección de obra del futuro Centro de Estatal de Referencia de Alzheimer y Otras Demencias que se ubicará en Salamanca.
- 8 de abril. El Consejo de Ministros regula las medidas de carácter excepcional para el cumplimiento de la cuota de reserva en favor de trabajadores discapacitados.
- 7 de junio. Se publica en el BOE la Ley 9/2005 que permite compatibilizar las pensiones del SOVI con las de viudedad del sistema de la Seguridad Social.

### 2006

- 13 de enero. Aprobado el proyecto de ley que reconoce La Lengua de signos y los sistemas de apoyo a la comunicación oral.
- 27 de enero. Aprobado el proyecto de ley de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- 8 de febrero. Nace el Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA).
- 9 de febrero. El Fondo de Reserva de la Seguridad Social duplica su cuantía. Tras sucesivas dotaciones adicionales, de los 15.182,4 millones de euros de febrero de 2004, pasa a 31.207,64 millones.
- 3 de marzo. El Gobierno aprueba el anteproyecto de Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- 21 de marzo. Se aprueba el proyecto de ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.